



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028884/2013 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "II ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA", a desarrollarse el 15 de Noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la principal motivación para la realización de este encuentro, radica en comprender que la enseñanza de la ingeniería es un tópico en constante debate por parte de especialistas y educadores, adquiriendo más relevancia en el momento actual en nuestro país, ya que se ha colocado en el centro de la escena a partir del Plan Estratégico 2012-2016 y otras iniciativas que persiguen mejorar la calidad de la enseñanza y aumentar considerablemente la cantidad de graduados en las Carreras de INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes de esta Facultad en el "II ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA", a desarrollarse el 15 de Noviembre de 2013 en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Avellaneda, Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

CP 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 507 - HCD - 2013.-

REVISADO
Vpt
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA